



BOCADOS DEL COFRADE 2019

BASES RESTAURANTES

1. Presentación

“**Bocados del Cofrade**” es un evento promovido por Otea, hostelería y turismo en Asturias, con la colaboración del Ayuntamiento de Oviedo, en el que se entrelaza un homenaje a las cofradías que durante la Semana Santa recorren las calles de Oviedo después de varios meses de ensayo y devoción, con una parte más lúdica y gastronómica que contribuirá a dinamizar la hostelería de la ciudad.

“**Bocados del Cofrade**” permitirá de nuevo a los vecinos de la ciudad y a los visitantes disfrutar de tentempiés típicos de Semana Santa (**Bocados del Cofrade**) en las zonas donde desfilarán las cofradías, así como degustar menús creados para la ocasión en los **establecimientos de Oviedo**. La hostelería de Oviedo se involucrará creando bocados que harán las delicias de costaleros y viandantes, así como ofreciendo un menú específico durante esos días tan señalados. El evento pretende aportar un toque gastronómico que contribuya a reafirmar las actividades de la Semana Santa ovetense y ser un foco más de atracción a la ciudad.

Para ello se crearán varias rutas, que discurrirán por las calles por las que transcurren las procesiones de Semana Santa, así como alguna otra que estará vinculada a zonas o barrios con iglesias relevantes (San Julián de los Prados, San Pablo de la Argañosa...).

Se editará un **gastromapa** de tal manera que los ciudadanos y visitantes podrán conocer de primera mano qué establecimientos participan en el evento, su ubicación y los horarios e itinerarios de las procesiones de Semana Santa.

2. Objetivo

Con este evento, Otea Oviedo, Junta local de Otea, hostelería y turismo en Asturias juntamente con el Ayuntamiento de Oviedo **impulsan la mayor dinamización posible de los establecimientos de la ciudad**. También es un atractivo turístico para quienes nos visitan, que tendrán una razón más para acercarse a Oviedo.

3. Difusión

La celebración del evento será divulgada a través de:

- Campaña publicitaria en medios regionales y nacionales (prensa escrita y radio)
- Campaña publicitaria on line y redes sociales (Facebook, Instagram)
- Soporte de comercialización on line con geoposicionamiento de los participantes
- Soportes de comercialización off line: carteles, dípticos, prismas de mesa...
- Gastromapa que incluirá a todos los participantes y las rutas de las distintas procesiones de Semana Santa del municipio

Se activará el soporte de comercialización on line escapadaasturias.com para tablets y smartphones con toda la información de los participantes: ubicación, horarios, imágenes, etc...que deberán facilitar los establecimientos en la inscripción.



Esta iniciativa gastronómica irá acompañada de una **promoción en diferentes hoteles de la ciudad** que facilitará la llegada de turistas durante las fechas de celebración del evento. Los hoteles participantes en la promoción dispondrán de información con todos los establecimientos participantes en **Bocados del Cofrade**.

Como novedad, en esta edición 2019, colaborará con el proyecto la asociación **Comercio de Oviedo** con la finalidad de potenciar las relaciones entre la hostelería y el comercio local logrando, entre otras cuestiones, un aumento en la difusión del evento.

4. Fecha de celebración

“**Bocados del cofrade**” tendrá lugar desde el **viernes 12 de abril hasta el domingo 21 de abril de 2019**, ambos inclusive. Los establecimientos participantes deben estar abiertos durante los días del evento en el horario mínimo establecido, exceptuando el día de descanso, del que deberán informar a la organización. **El horario estipulado para que las personas puedan degustar los bocados es de 13 a 15 horas y de 20 a 23 horas.**

5. Participantes

El evento ofrece la posibilidad de participar a establecimientos hosteleros de la ciudad de Oviedo, siempre que **cumplan con la normativa legal vigente** en materia de higiene alimentaria, estén al corriente de pago en Otea, Hostelería y turismo en Asturias, y **cuenten con barra** para ofrecer el bocado y un **comedor adecuado** si quieren presentar el menú. Estará abierto a bares y cafeterías que ofertarán el Bocado del Cofrade y a restaurantes que ofrecerán el Bocado del Cofrade y, opcionalmente, el Menú del Cofrade.

Todos los establecimientos participantes deberán tener el Bocado y, opcionalmente, el Menú del Cofrade a disposición del público que lo quiera degustar los días del evento.

La cuota de inscripción en este certamen gastronómico es de **60 € + IVA para establecimientos asociados a OTEA y de 120 € + IVA para establecimientos No Asociados e incluirá la entrega, sin cargo, por participar en el evento de:**

- San Miguel: 60 botellines (1/5) de una cerveza del Grupo San Miguel

En el caso de necesitar reposición las tarifas, especiales por participar en la iniciativa de Bocados del Cofrade, serían las siguientes y se gestionarán directamente con la empresa proveedora:

- Caja de 30 botellines (1/5) Cerveza Grupo San Miguel: 9,30€ + IVA

6. Plazo de inscripción

Quedará abierto **hasta el viernes 22 de marzo a las 12:00h**. Todos aquellos establecimientos hosteleros que quieran inscribirse, deberán hacerlo rellenando el boletín de inscripción on line presente en la página web de OTEA o pulsando en este enlace [FORMULARIO DE INSCRIPCION](#) antes de las **12:00h del 22 de marzo de 2019**.



En el caso de establecimientos No Asociados deberán presentar el resguardo de haber ingresado la cuota de inscripción en la cuenta ES 96 2048 0135 01 3400012793 de Liberbank, en las oficinas de Otea, hostelería y turismo en Asturias:

C/ Alonso de Quintanilla, 3, Oviedo

Teléfono: 985 223 813

Mail: juanmanuelmartinez@otea.es

7. Condiciones de participación

Existirán dos modalidades de participación, pudiendo los establecimientos que lo consideren oportuno participar en las dos opciones si lo desean. Es **obligatorio tener BOCADO DEL COFRADE**, siendo voluntario tener además el **Menú del Cofrade**:

- **Bocado del cofrade**: es un **pincho o minitapa**, que se servirá en los restaurantes, bares y cafeterías de la ciudad y establecimientos que cuenten con barra para ofrecerlo.

- **Menú del cofrade**: es un menú creado para la ocasión, compuesto por entrada, primero, segundo y postre, cuya única limitación será el uso de ingredientes típicos de la cuaresma.

Cada bar, cafetería, sidrería o restaurante participante deberá crear un “**Bocado del cofrade**”. **Existe libertad de creación, pero no se podrán utilizar determinados ingredientes impropios de esa época del año, como cualquier tipo de carne y sus derivados. Los restaurantes deberán optar por un menú típico de Cuaresma sin ningún tipo de excepciones.**

Son ingredientes bienvenidos el bacalao, garbanzos con espinacas, lentejas estofadas, torrijas, verduras, huevos, sopas de ajo, buñuelos, croquetas, tortillas, chicharros en escabeche, y un largo etcétera...

INGREDIENTES PROHIBIDOS

Están prohibidos los productos del cerdo, caza, ternera y en general las carnes ni derivados (embutidos, patés, etc...).

8. Formato de venta

- **Bocado del cofrade**: Cada hostelero decide qué pincho o tapa elaborar, siempre y cuando no se utilicen los ingredientes "prohibidos". **El precio será libre** siendo el recomendado de 2 euros IVA incluido
- **Bocado más consumición**: Se entiende por consumición la cerveza del grupo San Miguel patrocinadora del evento. **El precio será libre** siendo el recomendado de 3,5 euros IVA incluido



- **Menú del cofrade** (incluye pan y bebida): **El precio y el contenido del menú deberán ser fijados en el momento de la inscripción para reflejarlo en la web y en la aplicación** junto con el resto de la información del evento.

Aunque se permiten otras bebidas como el agua se recomienda que en la oferta estén presentes las bebidas oficiales. (cerveza del grupo San Miguel patrocinadora del evento)

Se puede elegir entre comida o cena, o seleccionar ambas (utilizando un mismo menú o diferente elaboración en el almuerzo o la cena a elección del restaurador).

Cada hostelero decide qué menú elaborar, siempre y cuando no se utilicen los ingredientes "prohibidos".

9. Premios. MEJOR BOCADO COFRADE

Los ciudadanos y visitantes recorrerán los establecimientos participantes para degustar y **elegir el mejor "Bocado del Cofrade"**.

Los tres Bocados más votados conseguirán el Capuchón de Oro, Plata y Bronce.

Para el premio a los establecimientos **no habrá jurado profesional**. El resultado será la **suma de los votos que los consumidores hayan depositado en urnas** que habrá en cada establecimiento participante. **Los 3 más votados serán premiados como "Capuchón de Oro, Plata y Bronce"**.

Los votos se realizan a través del gastromapa que los clientes podrán ir sellando en los establecimientos donde tomen sus bocados de tal manera que:

- **El público final que visite por lo menos 5 locales** participará en el sorteo de un **Menú de la Reconquista para 2 personas** en el establecimiento que elijan. (Total de premios 4 Menús de la Reconquista para dos personas, precio máximo 30,00€/pax).
- **Los clientes que visiten al menos 10 locales** participarán en el sorteo de una **Escapada de la Reconquista** en el establecimiento que elijan (Precio máximo 150 €/escapada).
- Este año se une a la iniciativa Comercio de Oviedo lo que va a permitir una colaboración estrecha entre el comercio y la hostelería del municipio. Con este motivo se crea una nueva categoría de premio para **el público final que visite 5 locales de hostelería y 3 de comercio adheridos a la iniciativa**. Los premios serán cheques de distinto valor para gastar en los comercios participantes

Además de sellar el gastromapa tendrán que rellenar el formulario que aparece en el mapa para decidir cuál es el mejor **"Bocado del Cofrade"**.

En el gastromapa figurarán las instrucciones para votar depositando los mismos sellados en las urnas colocadas por los establecimientos participantes.

Los **premios para el público se otorgan por sorteo** entre todos los gastromapas introducidos en las urnas.



También habrá una cuarta categoría de premio relacionada con una campaña en Facebook para promocionar el evento. **Los clientes que participen en la misma**, de acuerdo al proceso que se describe a continuación, participarán en un sorteo de un Menú de la Reconquista para 2 personas en el establecimiento que elijan. (Total de premios 1 Menú de la Reconquista para dos personas, precio máximo 30,00€/pax)

A **efectos informativos** les indicamos que pasos deben seguir los clientes para optar a este premio:

- 1.- Hacer una foto del Bocado que se está consumiendo
- 2.- Indicar el nombre del local
- 3.- Colgarlo en el facebook de Otea, hostelería y turismo en Asturias.
- 4.- Darle Me gusta en la página de Facebook de Otea, hostelería y turismo en Asturias.

10. Aceptación de las Bases

La inscripción como participante en este evento implica el conocimiento y aceptación de su reglamento.

Oviedo, 14 de marzo de 2019